

19. Su total apoyo a la iniciativa de paz interna emprendidas por el gobierno de Colombia.
20. Que el país anfitrión para la próxima Reunión de Ministros de Defensa de las Américas desempeñará las funciones de Secretaría Protempore de la Conferencia.
21. Su agradecimiento por la decisión del Gobierno de Brasil para ser sede de la IV Reunión de Ministros de Defensa a celebrarse durante la segunda mitad del año 2000.
22. Su más sincero agradecimiento al Gobierno y pueblo de Colombia por su afectuosa bienvenida y la eficiente organización de la Tercera Reunión de Ministros de Defensa de las Américas.

IV) MANAOS 2000

- Entre los días 16 y 21 de Octubre de 2000 tuvo lugar la IV Conferencia Ministerial de Defensa de las Américas en la ciudad de Manaus, Brasil.
- Los temas de la Agenda Ministerial fueron previamente propuestos por el país anfitrión y, luego de ser negociados y concertados, se llegó a los siguientes:
 1. La Seguridad Hemisférica al inicio del Siglo XXI
 - a. El cuadro político-estratégico en el ámbito regional y mundial: nuevas amenazas y operaciones de paz.
 - b. Concepto de Seguridad y Defensa.
 - c. El actual sistema de seguridad hemisférica: evaluación y perfeccionamiento.
 2. La Confianza Mutua en el Continente Americano. Situación actual y proyección para la próxima década.
 - a. Evaluación del proceso de desarrollo de las medidas de fomento de la confianza mutua en los ámbitos continental, regional y bilateral.

- b. El papel del Libro Blanco de Defensa como medida de confianza mutua.
 - c. Perspectivas del proceso de fortalecimiento de la confianza mutua en forma continua y consensual.
3. Defensa y Desarrollo: posibilidades de Cooperación Regional.
- a. Catástrofes naturales: lecciones aprendidas y posibilidades de cooperación
 - b. El fortalecimiento de las relaciones cívico-militares.
 - c. Propuesta de una red de aprendizaje a distancia, interconectando las Escuelas Superiores en el Hemisferio.
 - d. Amenazas transnacionales: experiencias nacionales y oportunidades de cooperación.
- El País anfitrión ha expuesto su posición respecto de cada uno de los temas y subtemas integrantes de la Agenda Ministerial. Dicha posición es la siguiente:

Tema 1.

- a. Existe una situación actual de incertidumbre que implica que los gobiernos sigan considerando la Defensa como de primaria importancia. Consecuentemente se impone el mantenimiento de las Fuerzas Armadas para la supervivencia de los Estados como unidad soberana. Son el instrumento para el ejercicio del derecho de autodefensa. Las realidades políticas, económico-sociales, geográficas y culturales de América del Norte, Central-Caribe y del Sur son tan distintas que no es posible imaginar una visión única de Seguridad Hemisférica aplicable a las tres masas continentales. Los países de América del Sur presentan un cuadro de relativa similitud del punto de vista estratégico apartados de los principales focos de tensión mundial con bajos índices de PBI dedicados a la Defensa libres de conflictos étnicos y religiosos, buscan la consolidación de la democracia, el combate a la pobreza, el desarrollo económico y social. Conducen con éxito un proceso de integración cuyos avances han reducido a niveles mínimos las posibilidades de conflicto en la región.
- b. Es necesario identificarlos a efectos de alcanzar un entendimiento común en los conceptos de Seguridad y Defensa antes de intentar definir los nuevos conceptos de Seguridad Hemisférica.

- c. Una vez arribado a los conceptos anteriores, los países podrán empezar a reflexionar sobre el actual Sistema de Seguridad

Hemisférica y los posibles cambios a ser implementados de forma tal de lograr un sistema equilibrado y democrático que contemple los distintos aspectos estratégicos de las tres Américas.

Tema 2.

- a. Con los profundos cambios ocurridos en la década de los 80, los países del continente, pasaron de manera casi uniforme a dar una mayor importancia al establecimiento de medidas para el fortalecimiento de la confianza mutua con el propósito de aumentar la transparencia entre las naciones y evitar una carrera armamentista indeseable. Esta nueva tendencia proporcionó un ambiente altamente favorable para una mayor aproximación política y económica entre los países. Casi todos los países de la región son miembros de la OEA y han participado activamente en los estudios, trabajos y reuniones patrocinados por la Comisión de Seguridad Hemisférica sobre las medidas de fortalecimiento de confianza mutua. La década del 90 fue bastante rica en el desarrollo y ampliación de estos mecanismos dentro de nuestro continente. Las conferencias en Santiago y El Salvador son un ejemplo de ese proceso. La consolidación del proceso democrático y la búsqueda de la solución pacífica de las controversias condicen con este ideal.
- b. Existen diferencias de contexto estratégico entre las tres américas que no permiten un tratamiento único en términos de Seguridad en todo el continente. Este hecho indica que las posibles soluciones deben pasar por el camino del entendimiento entre las naciones. De este modo se hace necesario el análisis de los objetivos que ya fueron alcanzados y de los estudios realizados en otros foros académicos como la Comisión de Seguridad Hemisférica de la OEA y la proyección de los caminos a ser recorridos de forma tal que el proceso iniciado en la década del 80 permanezca continuo y armónico.

Tema 3.

- c. Las actividades de la Defensa están reglamentadas en los documentos más importantes de cada nación y su ejecución planificada para

- contribuir dentro del marco democrático en el desarrollo económico, social y científico-tecnológico de sus países. En los casos de asistencia humanitaria y de ciencia y tecnología se vislumbran posibilidades de cooperación y desarrollo conjunto. El desminado, el apoyo en el caso de desastres naturales así como el intercambio con instituciones de enseñanza y de investigación en las Fuerzas Armadas serían algunos de los ejemplos de posibles acciones en esos dos campos.
- d. Los asuntos de defensa son de interés de toda la sociedad. Para que el nivel de Seguridad sea elevado es necesario un adecuado entendimiento entre civiles y militares en cuanto a las concepciones actuales de seguridad y defensa. Los países que mantienen un adecuado balance de las relaciones civiles y militares, cuentan con una gran ventaja en la búsqueda de seguridad pues amplían sus posibilidades de obtener mejores respuestas para los desafíos en un ambiente internacional cambiante.
 - e. Aparte de estos, otras áreas podrían ser exploradas en el amplio espectro de posibilidades de cooperación tales como el apoyo de las Fuerzas Armadas a la preservación del medio ambiente y su participación en el esfuerzo para el desarrollo lo que contribuiría aún más en estrechar los lazos de amistad entre los países del continente.

Finalizada la Conferencia Ministerial, los Jefes de las Delegaciones participantes arribaron por consenso al documento denominado "Declaración de Manaos" cuyo texto se expone seguidamente.

DECLARACION DE MANAOS

Los Jefes de las Delegaciones participantes, inspirados en los compromisos fijados por las Presidentes y líderes en las Cumbres de las Américas celebradas en Miami y en Santiago de Chile y en los objetivos fijados en Williamsburg, San Carlos de Bariloche y en Cartagena de Indias, proclamaron la siguiente declaración:

1. La Democracia y sus instituciones son elementos esenciales para la seguridad hemisférica.

2. La Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas tiene la finalidad exclusiva de promover el conocimiento recíproco y el intercambio de ideas en el campo de la defensa y la seguridad.
3. Los trabajos generados en la misma deben tener continuidad, recomendándose en tal sentido la necesidad de coordinación y cooperación entre los países. La Agenda temática resultante del consenso de los países participantes, es fundamental para el éxito de la Conferencia por lo que deben haber reuniones preparatorias para elaborarla.
4. En las Reuniones anteriores se destacan como temas de elevado interés:
 - a. La seguridad hemisférica
 - b. Las medidas de confianza mutua
 - c. La cooperación regional para la defensa y el desarrollo
 - d. El papel de las Fuerzas Armadas en la democracia.
5. Las diferencias entre las realidades subregionales no constituyen barreras para la cooperación y el intercambio, y deben ser respetadas y tomadas en cuenta en la concepción de un sistema de seguridad equilibrado que reconozca los contextos estratégicos peculiares de las tres Américas. Deben continuarse los estudios para revisar el Sistema de Seguridad Hemisférico vigente.
6. Se deben definir los conceptos de Seguridad y Defensa para facilitar su entendimiento doctrinario en el ámbito hemisférico.
7. Los Estados deben trabajar en el sentido de consolidar la paz en el espacio americano y valorizar los principios y normas de Derecho Internacional consagrados en las Cartas de la ONU y la OEA referentes a la autodeterminación, la integridad territorial, la no intervención, la solución pacífica de controversias, el desarrollo económico y social y el derecho de autodefensa.
8. Dentro del actual marco de paz y cooperación hemisférico existente, cada país americano es libre para determinar sus propios requisitos de defensa, incluyendo la misión, el personal y la composición de sus Fuerzas de Defensa necesarias para garantizar su soberanía. Será preservado el compromiso de la región con la no proliferación y eliminación de todas las armas de destrucción masiva.
9. La Seguridad y Defensa de cada país es responsabilidad de la sociedad como un todo y no solo de los militares. Por ello es imprescindible la formación de civiles en asuntos de defensa, así como la integración entre civiles y militares en los debates de temas afines.

10. Es importante y debe estimularse la participación de los responsables por la defensa de los países americanos, en reuniones y eventos bilaterales, subregionales o regionales.
11. Las medidas de fomento de la confianza mutua y de la seguridad contribuyen al entendimiento entre los países americanos, favoreciendo el desarrollo económico y social, así como la integración a nivel hemisférico, regional y bilateral.. Por ello trabajaremos para:
 - a. Considerar la adopción de nuevas medidas de confianza y seguridad que mantengan la paz y fomenten niveles crecientes de cooperación y transparencia en los asuntos de seguridad y defensa hemisférica.
 - b. Insistir en la ratificación de la Convención Interamericana sobre transparencia en la adquisición de armas convencionales y la Convención Interamericana contra la fabricación y el tráfico ilícito de armas de fuego, municiones, explosivos y otros materiales relacionados.
 - c. Participar plenamente en el Registro de Armas Convencionales de la ONU resaltando la conveniencia de estimular una mayor participación de las partes en el proceso de implementación efectiva de la Convención de Ottawa sobre minas antipersonales.
 - d. Estimular la elaboración de una Política de Defensa y de documentos doctrinarios concordantes con la participación de los presidentes en la Declaración de Santiago.
12. La formulación de Políticas de Defensa y la publicación de los Libros Blancos constituyen factores importantes para el fortalecimiento de las medidas de confianza mutua.
13. Las nuevas amenazas a la seguridad de los Estados constituyen un riesgo real para la paz en el hemisferio y en el mundo por lo que se recomienda el intercambio de información y la cooperación, de acuerdo con las necesidades y conforme a la legislación de cada país.
14. Se apoyará la participación activa y voluntaria en las Operaciones de Mantenimiento de la Paz, para lo cual se recomienda con énfasis el continuo entrenamiento.
15. Es de primordial importancia continuar apoyando los esfuerzos de los Estados e Instituciones dedicados a la lucha contra las drogas ilícitas y actividades criminales transnacionales relacionadas, reconociendo que tales actos representan desafíos singulares a la seguridad y a la estabilidad de la región
16. Todas las formas de terrorismo son condenables, debiendo estimularse una continua cooperación hemisférica contra tales actos, tomando en

cuenta que ellos representan una seria amenaza a la democracia en el hemisferio.

17. Debe estimularse también la cooperación en el área de desastres naturales, aprovechándose los recursos de la ciencia y de la tecnología en la prevención de su ocurrencia y en el control de sus efectos, con el fin de evitar o aminorar los daños a las personas, al medio ambiente y al patrimonio.
18. La implementación de programas de educación sobre Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario a los miembros de las Fuerzas Armadas y funcionarios civiles de la defensa contribuye al fortalecimiento de la democracia y el cumplimiento de la ley.
19. Debe ser estimulada la formación de especialistas civiles en el área de la defensa. La transparencia en los procesos presupuestales y en la administración de los recursos de defensa son importantes para el fortalecimiento de las medidas de confianza mutua.

Finalmente se aceptó el ofrecimiento de Chile como sede de la V Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas a celebrarse en el año 2002.

V) SANTIAGO DE CHILE 2002

Del 18 al 23 de Noviembre del año 2002 se celebrará en la ciudad de Santiago de Chile la V Conferencia Ministerial de Defensa de las Américas

Previamente, los días 17 y 18 de junio de 2002 tuvo lugar en Santiago de Chile la Primera Reunión Preparatoria de la V Reunión de Ministros de Defensa de las Américas. Esta fue una reunión de corte académico fue convocada por el Ministerio de la Defensa Nacional de Chile y organizada por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) de Chile.

El objetivo de esta reunión fue generar un debate sustantivo y producir insumos para la construcción de la Agenda de la reunión ministerial. Los temas orientadores fueron:

1. Nuevas Amenazas a la Seguridad Regional, incluyendo nuevas amenazas a la seguridad global y su impacto en las Américas.